## REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/4744

ANT. : Oficio 312 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

ARCHIVO

SANTIAGO,

1 6 SEL 1992

DEL

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL

JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA

SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 312 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que ha dado su aprobación al Proyecto de Acuerdo para Oficiar al Poder Ejecutivo para que, si lo tiene a bien y en mérito de los antecedentes expuestos, requiera al Alcalde de Linares para que estudie la posibilidad de que alguna calle de dicha ciudad lleve el nombre "Poeta Eduardo Anguita Cuéllar".
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de septiembre de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 16 de octubre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS Jefe de Gabinete Presidencial

CECILIA HUNEEUS COX Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

1.- Jefe División Jurídico-Legislativa

2.- Archivo Presidencial (92/21087)